

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

DERIVADA DE CONTRATO

PÓLIZA

Página RO062019

CERTIFICADO 05

RO106821

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545106821 NIT: 860.070.374-9 DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN HISHARIO: RAMIREZO TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 27 07 2017 TOMADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. O NIT: 900090673 6 DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) E-MAIL: 3singenieria@gmail.com TELÉFONO: 4488544 ASEGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. O NIT: 900090673 6 DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) TEL. 4488544 **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS** C.C. O NIT: 082740 DIRECCIÓN: 0 CIUDAD: 0 TEL. 0 VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN PESOS DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE** 26 07 2017 HASTA 10 10 2017 1 989 680 00 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE COMPAÑIA VALOR ASEGURADO **PRIMA** TRM MONEDA **VALORES** 100.00 J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTD PRIMA PESOS 67.529.00 GAST, EXPED. PESOS 0.00 IVA **PESOS** 12,831.00 TOTAL 80.360.00 VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN **VIGENCIA** DEDUCIBLE **AMPAROS** ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS Desde Hasta % Mínimo Predios, Labores y Operaciones - Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 1.989 680.00 67,529.00 10.00 500,000.00 Predios, Labores y Operaciones - Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 1,989,680.00 0.00 10.00 500,000.00 Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000.00 500,000.00 0.00 10.00 Responsabilidad Civil Patronal - Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500 000 00 500,000,00 0.00 10.00 Contratista y Subcont Independiente-Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000,00 0.00 10.00 500,000.00 Contratista y Subcont Independiente-Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000.00 0.00 10.00 500.000.00 Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000.00 0.00 10.00 500,000.00 Responsabilidad Civil Cruzada -Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500.000.00 500,000,00 0.00 10.00 Gastos Medicos - Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 100.000.00 0.00 0.00 0.00 Gastos Medicos - Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 100.000.00 0.00 0.00 0.00 Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000.00 0.00 10.00 500,000.00 Vehiculos Propios y No Propios -Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000.00 500,000.00 0.00 10.00 Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Vigencia 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000,00 15.00 500,000.00 0.00 Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Evento 26-07-2017 10-10-2017 0.00 500,000,00 0.00 15.00 500.000.00

Gastos Judiciales Defensa / Evento OBJETO DE LA POLIZA:

Gastos Judiciales de Defensa / vigencia

Contaminación - Vigencia

Contaminación - Evento

Lucro Cesante - Vigencia

Lucro Cesante - Evento

Daño Moral - Vigencia

Daño Moral - Evento

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA OCASIONADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 2017 143, CELEBRADO ENTRE DEVIMED S.A Y 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S, CUYO OBJETO CORRESPONDE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE DELINEADORES TUBULARES FLEXIBLES (HITOS COLOR AMARILLO) PARA LA VIA LA CEJA RIONEGRO DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DAVIMED S.A.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

500,000.00

500,000.00

1,989,680.00

1.989.680.00

1,989,680.00

1,989,680.00

1,989,680.00

1.989.680.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

10.00

15.00

10.00

10.00

10.00

10.00

10.00

10.00

500,000.00

500,000,00

500,000,00

500,000,00

500,000.00

500,000.00

500,000,00

500.000.00

NOTA 1: EL AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILDID CIVIL

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPANÍA NO PROVERTA COBERTURA NI ESTARA OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRIDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE LESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA CORRETURA DE LOCADO DE DICHA PÉRIDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A I A COMPANÍA NA GUNA SANCION, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A I AS RESOLUCIONES DE I AS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS LEVES O NORMATIVAS EL PAGO DE DICHA PÉRIDADA DE LOCADO DE DICHA PERIDADA DE LOCADO DE LOCADO

10-10-2017

10-10-2017

10-10-2017

10-10-201

10-10-201

10-10-2017

10-10-2017

10-10-2017

26-07-2017

26-07-2017

26-07-2017

26-07-2017

26-07-2017

26-07-2017

26-07-2017

26-07-2017

RES. DIAN NO. 18762001447159. 7/12/2016. NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL. 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL. 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR SU-FO-10-01



COL COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

DERIVADA DE CONTRATO

PÓLIZA **CERTIFICADO**

Página RO062019 RO106821

05

05

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545106821

SUCURSAL: 05. MEDELLIN

USUARIO: RAMIREZC

TIP CERTIFICADO:

Nuevo

FECHA

DD MM AAAA 07 2017 27

TOMADOR:	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	C.C	. O NIT: 900090673	6		
DIRECCIÓN:	CL 87 SUR 55 20 BG 101	CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.)				
E-MAIL:	3singenieria@gmail.com		TÉL	. ÉFONO : 4488544		
ASEGURADO:	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S		C.C	. O NIT: 900090673	6	
DIRECCIÓN:	CL 87 SUR 55 20 BG 101	CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) TEL. 4488544				
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS		C.C.	. O NIT: 082740		
DIRECCIÓN:	0		CIUDAD: 0	TEL. 0		
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN	PESOS		

VIGENCIA									VALOR ASEGURADO EN PESOS						
DESDE	DD 26		AAAA 2017		HASTA	DD 10	MM 10	AAAA 2017		ANTERIOR		ESTA MODIFICACIÓN		NUEVA 1,989.680.00	
INTERMEDIARIO								COASE	SURO				PRIM	IA .	
%PART		NOM				COM	IPAÑ	ÌΙΑ	%	PRIMA	VALO	R ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00 J. HU	MBEF	TO GO	OMEZ Y CI	A. LTD									PRIMA	PESOS	67,529.00
													GAST. EXPED.	PESOS	0.00
													IVA	PESOS	12,831.00
													TOTAL		80,360.00

EXTRACONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMOVIL CONTRATADA O NO CON LÍMITES MINIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000/\$100.000.000

*** EL AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DEL LIMITE MAXIMO ESTABLECIDO PARA EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVL DEL SEGURO DE AUTOMOVILES Y DEL SEGUROS OBLIGATORIO SOAT, INDEPENDIENTEMENTE QUE LOS TENGA O NO CONTRATADOS.

NOTA 2: AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA
OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO. POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA. ESTOS AMPAROS APLICAN SIEMPRE QUE EL ASEGURADO PRINCIPAL SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE.

NOTA 3: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FISICO

SE AMPARA LA CONTAMINACION SUBITA ACCIDENTAL E IMPREVISTA EXCLUYENDO: - DAÑOS DE CUALQUIER TIPO AL PETRÓLEO CRUDO Y/O CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO Y A POZOS SI FUERE EL CASO.

- RIESGOS OFF-SHORE

- R.C. CONTAMINACIÓN GRADUAL/PAULATINA. DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS.
- GASTOS QUE DEMANDEN LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR O DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; Y, OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS

SE DEJA CONSTANCIA QUE DENTRO DE LA COBERTURA BASICA SE ENCUENTRA INCLUIDO LOS DAÑOS A TERCEROS POR UTILIZACION DE PARQUEADEROS, EXCLUYENDO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO.

EL AMPARO DE BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL NO SE EXTIENDE A CUBRIR HURTO SIMPLE NI CALIFICADO, ASI COMO TAMPOCO LOS DAÑOS A LOS BIENES COMO TAL.

Base de la Cobertura: Ocurrencia.

* La cobertura de la póliza está limitada única y exclusivamente a los daños que se causen durante la ejecución de los trabajos a cargo del asegurado y se refiere exclusivamente al desarrollo del objeto previsto en la póliza.

El Contratista se compromete a guardar las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad tales como Sensibilización con la comunidad, cerramiento, avisos, señalización, plan de manejo vehicular y de peatones, cumplimiento estricto del reglamento de salud ocupacional, entre otras

BENEFICIARIO ADICIONAL: DEVIMED SA

SU-FO-10-01

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROVERÁ COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIÓ PUDIERE EXPÓNER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRECCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCÍALES O ECONÓMICAS. LEVES O NORMATIVAS DE CUALQUER JURISDOCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA CA LAGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRECCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCÍALES O ECONÓMICAS. LEVES O NORMATIVAS DE CUALQUE DE LA PICIA DE LA POLIZA O DE LOS CERLIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TENMACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURD.

LA MORA ÉN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERLIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TENMACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURD.

LA MORA ÉN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERLIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TENMACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURD.

LA MORA ÉN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERLIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TENMACIÓN AUTOMATICA DEL CASO. DE LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TENMACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA SOLUCIÓN EN ELLA PRODUCIRA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO. DE LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO FOR ELLA PRODUCIRA LA TENDAMENTO DE LA PRIMA POLIZA DEL CASO. DEL LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO FOR ELLA PRODUCIRA LA POLIZA DEL CASO. DEL LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO FOR ELLA PRODUCIRA DEL CASO. DEL LOS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPLICACIONES SOLO DEL APRIMA POLIZA DEL CASO. DEL LOS CENTIFICADAS CALLIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPLICACIONES SOLO DEL APRIMA POLIZA DEL CASO. DEL LAS CENTIFICADOS EN EL APRIMA POLIZA DEL CASO. DEL LAS CENTIFICADOS EN EL APRIMA POLIZA DEL CASO. DEL LAS CENTIFICADOS EN EXPLICACIONES SOLO DEL APRIMA POLIZA DELA PRIMA POLI

RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL. 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL. 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

LUA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

DERIVADA DE CONTRATO

05 PÓLIZA

RO062019 RO106821 **CERTIFICADO** 05

27

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545106821 DD MM AAAA 07 2017

SUCURSAL: 05, MEDELLIN USUARIO: RAMIREZO TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA**

C.C. O NIT: 900090673

6 TOMADOR: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 E-MAIL: TELÉFONO: 4488544 3singenieria@gmail.com ASEGURADO: 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S C.C. O NIT: 900090673 DIRECCIÓN: CL 87 SUR 55 20 BG 101 CIUDAD: LA ESTRELLA (ANT.) TEL. 4488544 C.C. O NIT: 082740 **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS** CIUDAD: 0 TEL. 0 DIRECCIÓN:

VIGENCIA **VALOR ASEGURADO EN PESOS** DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA 1,989,680.00 **DESDE** 26 07 2017 10 10 2017 **HASTA** INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA VALOR ASEGURADO TRM %PART NOMBRE COMPAÑIA PRIMA MONEDA **VALORES** 100.00 J. HUMBERTO GOMEZ Y CIA. LTD PRIMA PESOS 67.529.00 0.00 GAST. EXPED. **PESOS** IVA PESOS 12 831.00 TOTAL 80.360.00

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS LA COMPAÑÍA NO PROVERÁ COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA NO PROVERÁ COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA NO PROVERÁ A LA GUNE SANCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS TEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JUNISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA CA GUNE SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS TEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JUNISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA CA GUNE SANCIONES COMERCIALES O EL COMPAÑÍA CA GUNE SE PROPE EN CONSIDERACION A LAS DECLARÁCIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.
LAS PARTES ACUERDA CONSIDOS CON CONCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.
LAS PARTES ACUERDA QUE LA PÓLIZA O SE DEBERRA HACERRA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTRATO DE SEGURO.
LAS PARTES ACUERDA QUE LA PÓLIZA O, SE PLEBER A DEL CASO, DE LAS SEGURO.
LAS PARTES ACUERDA QUE LA PÓLIZA O, SE PLEBER A DEL CASO, DE LAS CENTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON CONCASION DEL CANCION DEL LA PEGNA DEL LA SEGURDA DEL LAS PEGNA DEL MES SEGURO.
CON LA FERMA YOC EL RECEDO A SATISFACCIÓN DE LA PRIMA SE ACUERDA DEL AS PECALA SE SIGUIENTE E CONTRATO. A SE ACUENCA DEL LAS CONDICIONADOS DE LA PERIMA POLIZADOS SUFICIENTEMENTE EN LA PAGUNA DEL LAS PAGUNA DEL LAS PERIMA SE CUENCADOS. A SECURDADOS SUFICIENTEMENTE LE CLOS Y ACANCE DE LAS CONDICIONADOS DEL LA CORDICIONADOS DEL ADEXES DEL CADA SE ACUENCA DEL CASO. DEL LA CORDICIONADOS DEL CADADA DEL LA SECULDADOS SUFICIENTEMENTE LO LA PEGNA DEL COSTO DEL CADADA DEL CADADA DEL ADEXES SUBJECTADOS DEL CADADA DEL LAS PERIMAS DEL A MISMA TAMBIÉN ME MFORMADO DEL DEL ARTÍCULO 2012;1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERROCA DEL CADADA DEL CADADA DEL CAD

RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083602 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

SU-FO-10-01



Y CrA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.

CONSTANCIA DE PAGO DE PRIMA

Hacemos constar el pago de la prima de la Póliza RO 062019 Certificado RO 106821

Efectuado por: (TOMADOR- GARANTIZADO)

3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S NIT 900.090.673-6

PRIMA NETA 67.529
GASTOS EXPEDICION IVA 19% 12.831
PRIMA TOTAL 80.360

Emitida a favor de: (DEVIMED S.A.)

NIT 811.005.050-3

CONTIANZA

CONTIANZA

NIT. 860 770 374-9

Para constancia se firma en Medellin a los 28 días del mes de JULIO DE 2017

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA

confianza.com.co